

N

Communication. Part 2

1826.

MH-06158

CAJ. 63

Doc. 57

FOL. 1

10

Williamson

1827

82130-44
E8
42

1
Republica Peruana

Lima a 16 de Marzo de 1826

Al S.^{or} Ministro de Hacienda

En la Gazeta n.^o 21 del Sabado 13 del
que xife se lee un aviso Oficial, por
el que se previene que el Viernes 17 se
remataran las Minas de Azogue de Huan
cavelica. Entre los encargos que traigo
de aquella Provincia como su Diputado
uno de ellos es solicitar en el Congreso
que se establezca un Banco p.^a proveer
a los mineros naturales de aquella
Prov.^a medida q.^a S. E. el S.^{or} Libertador
creyo necesaria y que le obligo a decre
tar el Establecim^{to} del Banco en todos
los Minerales. Yo no habria cum
plido con mi deber sino lo huviera
hecho presente a V. E. este particu
lar encargo de mi provincia:
Sobre todo V. E. resolverá lo que



O. L. 158-18

FOL. 1

fuese sueto.

Divs que a V.E.

Lima a 10 de Mayo de 1828

Juan Manuel Núñez



O. L. 158-18

Fol. 1